PROGRAMACION DIDACTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

2? de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

PROGRAMACION DIDACTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualizacion de nuestro centro se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programacion, pero aqui obviamos los puntos comunes a todas las materias que pueden consultarse en el documento referido y nos ce?imos a lo que es propio de nuestra asignatura. Dentro de esta contextualizacion, resulta relevante mencionar que el desarrollo de la materia contribuye directamente al punto 1 (objetivos generales de centro) y punto 2 (lineas pedagogicas) del Proyecto Educativo de Centro.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso etico del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la construccion de vinculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Asimismo, contribuira de manera necesaria a la construccion del pensamiento, permitiendo la reflexion critica y la identificacion del individuo con su propia identidad. Esta materia debe entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a la sociedad, que demanda personas cultas, criticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y etico de las palabras y respetuosas hacia las diferencias.
El eje del curriculo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias especificas relacionadas con la interaccion oral y escrita adecuada, en los distintos ambitos, contextos y en funcion de diferentes propositos comunicativos, asi como con el fomento del habito lector, la interpretacion de textos literarios y la apropiacion de un patrimonio cultural. Estas competencias especificas suponen diversificar y aumentar la complejidad de las practicas discursivas, centrar la atencion en el uso de la lengua en los ambitos educativo y social, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto historico en la comprension de los textos literarios y dar un papel mas relevante a la reflexion sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.
Debido al caracter inequivocamente global y competencial de la educacion linguistica, la gradacion entre cursos no se establece tanto en relacion con la distribucion diferenciada de saberes, sino en funcion de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de produccion o interpretacion requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexion sobre los usos, o del grado de autonomia conferido a los estudiantes. De ahi que, tanto los saberes basicos como los criterios de evaluacion vayan paralelos en los diferentes cursos, mostrando una gradacion continua.
La diversidad linguistica del alumnado de nuestro centro nos invita a al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexion interlinguistica, aproximandose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultaneamente dos o mas lenguas.
Los Planes y Programas que hasta el momento estan vigentes en el Centro y a los cuales contribuye la materia de forma directa o indirecta son los siguientes:
-Plan de Igualdad de Genero en educacion
-Plan de Organizacion y Funcionamiento de Bibliotecas
-Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
-Programa CIMA
-Programa ADA

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del articulo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, <2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos organos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organizacion y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollaran y concretaran, en su caso, el curriculo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las caracteristicas especificas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando asi su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el articulo 120.4 de la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomia, podran adoptar experimentaciones, innovaciones pedagogicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organizacion, normas de convivencia o ampliacion del calendario escolar o del horario lectivo de ambitos, areas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejeria competente en materia de educacion y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningun caso, suponga discriminacion de ningun tipo, ni se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cod.Centro: 21700514
Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administracion educativa. >.
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre distintas etapas educativas, <Sin perjuicio de los dispuesto en el articulo 2.4, los departamentos de coordinacion didactica concretaran las lineas de actuacion en la Programacion didactica, incluyendo las distintas medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capitulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.
Ademas y de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinacion didactica elaborara las programaciones didacticas, segun lo dispuesto en el articulo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concrecion de las competencias especificas, de los criterios de evaluacion, de la adecuacion de los saberes basicos y de su vinculacion con dichos criterios de evaluacion, asi como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisicion de las competencias, respetando los principios pedagogicos regulados en el articulo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.>.
Justificacion Legal:
- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenacion y las ense?anzas minimas de la Educacion Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de transito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organizacion y el funcionamiento de los institutos de educacion secundaria, asi como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

Siguiendo el Articulo 92. Departamentos de coordinacion didactica del Decreto 327/2010, de 13 de julio, durante el curso escolar 2023-2024, el Area Sociolinguistica esta formada por los siete componentes indicados a continuacion. Se detallan tambien las materias que imparten, los cursos en los que lo hacen y los cargos que ocupan.

- D?a. Rocio Aguilar Moreno.
Ingles: 1? ESO A y B
ALS- 3? PDC (Diversificacion)
Jefa del Departamento de Planes y Programas y de Actividades Complementarias y Extraescolares.

- D?a M? del Carmen Ceron Guerrero.
Ingles: 4? ESO A y B
ALS-4? PDC (Diversificacion)
Tutora 4? ESO A

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

- D?a. Asuncion Gomez Martin
Lengua Castellana y Literatura: 1? ESO A
4? ESO A y B
Area Linguistica Transversal 1? ESO A

- D?a. Esther Martin Feria
Ingles: 2? ESO A y B
Lengua Castellana y Literatura 1? ESO B
Coordinadora del Programa CIMA
Jefa del Departamento de Imagen

- D?a. Maria del Carmen Minero Merchan.
Ingles: 3? ESO A y B
Apoyo Ingles: 1? ESO A y B
Jefatura de Estudios
Jefatura DFEIE

- D?a. Beatriz Mu?oz Pereira
Lengua Castellana y Literatura: 2? ESO A y B
3? ESO A y B
Coordinadora del Plan de Igualdad

- D?a. Maria Cristina Fernandez Sanchez.
Frances: 1? ESO A y B
2? ESO A y B
3? ESO A y B
4? ESO A y B
Apoyo Lengua Castellana y Literatura: 1? ESO A y B
Coordinadora del Plan de Biblioteca.
Jefa del Area Linguistica

Reunion area social y linguistica: viernes de 11:30 a 12:30 horas.
Reunion DFEIE/FOREVIN: viernes de 9.30 a 10.30 horas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el articulo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educacion Secundaria Obligatoria contribuira a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demas personas, practicar la tolerancia, la cooperacion y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadania democratica.
b) Desarrollar y consolidar habitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condicion necesaria para una realizacion eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminacion entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ambitos de la personalidad y en sus relaciones con los demas, asi como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacificamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas basicas en la utilizacion de las fuentes de informacion para, con sentido critico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnologicas basicas y avanzar en una reflexion etica sobre su funcionamiento y utilizacion.
f) Concebir el conocimiento cientifico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, asi como

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

conocer y aplicar los metodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espiritu emprendedor y la confianza en si mismo, la participacion, el sentido critico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con correccion, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o mas lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos basicos de la cultura y la historia propia y de las demas personas, apreciando los elementos especificos de la historia y la cultura andaluza, asi como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los habitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educacion fisica y la practica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimension humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar criticamente los habitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatia y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservacion y mejora, reconociendo la riqueza paisajistica y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creacion artistica y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artisticas, utilizando diversos medios de expresion y representacion.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad linguistica andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucia, partiendo del conocimiento y de la comprension de nuestra cultura, reconociendo a Andalucia como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagogicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucia el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria respondera a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las materias incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica.
c) Desde las distintas materias se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion.
d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas, entre ellas, el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico.

6. Evaluacion:

6.1 Evaluacion y calificacion del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva segun las distintas materias del curriculo y sera un instrumento para la mejora tanto de los procesos de ense?anza como de los procesos de aprendizaje. Tomara como referentes los criterios de evaluacion de las diferentes materias curriculares, a traves de los cuales se medira el grado de consecucion de las competencias especificas.>
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,<El profesorado llevara a cabo la evaluacion, preferentemente, a traves de la observacion continuada de la evolucion del proceso de aprendizaje en relacion con los criterios de evaluacion y el grado de desarrollo de las competencias especificas de cada materia.>.
Asimismo en el articulo 11.4 de la citada ley: <Para la evaluacion del alumnado se utilizaran diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edicion de documentos, pruebas, escalas de observacion, rubricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado, garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran los procesos de coevaluacion, evaluacion entre iguales, asi como la autoevaluacion del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, <El profesorado evaluara tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de ense?anza y su propia practica docente.>

De acuerdo con lo indicado en el apartado E) del Proyecto Educativo de este instituto, la calificacion de la materia se llevara a cabo mediante el uso del aplicativo CUADERNO DEL PROFESOR del programa Seneca (Junta de Andalucia), el cual ademas de garantizar los derechos del alumnado respecto a la legislacion sobre proteccion de datos de caracter personal, realizara los calculos adecuados para la determinacion de las calificaciones como media de las notas obtenidas en los Criterios de Evaluacion de las Competencia Especifica para cada asignatura. Para ello, se dise?aran ACTIVIDADES EVALUABLES, seleccionando los criterios de evaluacion que el profesorado considere adecuados. El resultado de las mismas, se comunicara a las familias dando visibilidad a las notas de estas actividades evaluables.

NOTAS A CONSIDERAR
- En el caso que se constate que un alumno ha copiado o realizado plagio en las pruebas escritas, portfolios o cualquier otra evidencia de caracter individual, se procedera a calificar dichas evidencias con la minima nota que la aplicacion Seneca permita, informando a continuacion al tutor y a las familias.
- La no entrega de trabajos en tiempo y forma supondra la calificacion de dichas evidencias con la minima nota que la aplicacion Seneca permita.
- Cuando un alumno no realice una prueba por ausencia del mismo durante esa jornada escolar, el alumno podra realizar la/s prueba/s el mismo dia en el que se incorpore al aula.
- La evaluacion de un alumno que se incorpora de forma tardia al sistema educativo se realizara con la nota media de los criterios de evaluacion (y por tanto de las competencias especificas) que se trabajen hasta finalizar la evaluacion ordinaria.

6.2 Evaluacion de la practica docente:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

Resultados de la evaluacion de la materia.

Metodos didacticos y Pedagogicos.

Adecuacion de los materiales y recursos didacticos.

Eficacia de las medidas de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilizacion de instrumentos de evaluacion variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programacion Didactica

Segun el articulo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinacion didactica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programacion didactica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

CONCRECION ANUAL

2? de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluacion inicial:

La evaluacion inicial sirve como base para la programacion y toma de decisiones a inicios del curso. Tal y como dicta la legislacion en vigor, esta evaluacion es competencial, por tanto se han tomado como referencia los elementos curriculares de cursos anteriores asi como las competencias.
La evaluacion inicial se han basado principalmente en la observacion en el aula, aunque tambien se han utilizado otro tipo de actividades e instrumentos de evaluacion tales como prueba escrita, rubrica y prueba oral.
A partir de estas pruebas, teniendo en cuenta los niveles de logro establecidos por el Centro, los resultados obtenidos para 2? de ESO son los siguientes:
2? ESO A (17 alumnos)
-Nivel bajo: 1 alumno (6%)
-Nivel medio-bajo: 6 alumnos (38%)
-Nivel medio-alto: 9 alumnos (56%)
-Nivel alto: 0 alumnos (0%)
Hay un alumno de ATAL.

2? ESO B (18 alumnos)
-Nivel bajo: 4 alumnos (20%)
-Nivel medio-bajo: 10 alumnos (50%)
-Nivel medio-alto: 6 alumnos (30%)
-Nivel alto: 0 alumnos (0%)
Hay un alumno NEAE

2? ESO C (17 alumnos)
-Nivel bajo: 3 alumnos (20%)
-Nivel medio-bajo: 5 alumnos (33%)
-Nivel medio-alto: 7 alumnos (47%)
-Nivel alto: 0 alumnos (0%)
Hay un alumno NEAE

2. Principios Pedagogicos:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el articulo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucia el curriculo de la etapa de Educacion Secundaria Obligatoria respondera a los siguientes principios, que se relacionan a continuacion con nuestra materia:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didacticas de todas las materias incluiran actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicacion linguistica. Los centros, al organizar su practica docente, deberan garantizar la incorporacion de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales basicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
En relacion al tiempo de lectura, se seguira la planificacion trimestral organizada por el Centro, trabajando diferentes tipologias de textos y diferentes momentos de la lectura (antes, durante y despues) durante un minimo de 30 minutos diarios a la materia asignada por curso en dicha temporalizacion trimestral. En estas sesiones se trabajaran con textos de tematicas transversales siguiendo las tematicas sugeridas por el centro para cada mes, siendo estas los ODS de la Agenda
2030 o efemerides (internacionales, nacionales, sociales, culturales e institucionales) relacionados con estos, trabajandose de forma contextualizada a nuestra materia.
Las actividades para los 3 momentos de la lectura incluiran:
Prelectura: Lluvia de ideas sobre tematica, comentar el titulo, prediccion de tematica a traves de visionado de video breve, comentar/Predecir tematica a traves
de imagenes, presentacion de lexico util para la comprension, presentacion de la estructura de texto, entre otras.

Actividades durante la lectura: lectura en voz alta (conciencia fonologica), releer partes confusas, uso del diccionario para aclaraciones, preguntas de comprension sobre lo leido para usar despues de la lectura (respuestas orales y/o escritas), relacionar palabras/ ideas/imagenes, cuestionario de comprension, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

Actividades post lectura: resumen oral / escrito de lo leido, realizar mapa conceptual/infografia, expresar opinion de forma oral/escrita, debate oral dirigido (en
diferentes agrupamientos), produccion escrita creativa, aplicacion practica de lo leido al resto de la sesion lectiva. Finalmente, a lo largo del a?o la lectura se trabajara en la materia de Lengua Castellana y Literatura desde varios tipos de textos. Para 2? ESO la tipologia de textos elegidos son los siguientes: el texto expositivo, descriptivo, instructivo y el texto dialogado. En cuanto a los textos literarios se trabajaran: narrativo, lirico y dramatico. A su vez, en el ultimo tramo del curso, estudiaremos algunos tipos de textos periodisticos, centrandonos principalmente en uno de ellos como: el reportaje.

b) La intervencion educativa buscara desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisicion de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al termino de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al termino de la Ense?anza Basica.

c) Desde las distintas materias se favorecera la integracion y la utilizacion de las tecnologias de la informacion y la comunicacion. En concreto, para la materia de Lengua Castellana y Literatura utilizaremos diferentes herramientas digitales (Canva, Adobe Spark, Ivoox, EdPuzzle, Padlet, entre otros) para la realizacion de las tareas finales de cada situacion de aprendizaje. Asi como, para la integracion de dichas herramientas en el aula, se llevara a cabo unas normas de utilizacion dentro del aula, para el uso correcto de las mismas. En la medida de lo posible se fomentara el uso de un espacio de interaccion, como puede ser un portal creado en la plataforma de Classroom, donde se aportaran ideas, dudas y otro tipo de intervenciones para las diferentes tareas de comprension lectora.

d) Asimismo, se trabajaran elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio fisico y natural y la repercusion que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblacion, la contaminacion o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribucion activa en la defensa, conservacion y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento
determinante de la calidad de vida. Este aspecto se trabajara a lo largo del tercer trimestre, a traves de la situacion de aprendizaje 5,a traves de la elaboracion de entrevistas a pie de calle. En esta actividad, los alumnos trazaran un proyecto para concienciar a la poblacion de la importancia de crear nuestros entornos naturales.

e) Se potenciara el Dise?o Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educacion inclusiva, permitiendo el acceso al curriculo a todo el alumnado. Para ello, en la practica docente se desarrollaran dinamicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integraran diferentes formas de presentacion del curriculo, metodologias variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. Todo ello tendra su propio lugar dentro de la dinamica grupal de clase, como es el trabajo cooperativo. Dicha dinamica se trabajara en clase durante dos sesiones a la semana, pudiendose aumentar hasta 3-4 sesiones a la semana, en funcion del desarrollo academico de nuestro alumnado.

f) Se fomentara el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestion de emociones, desarrollando principios de empatia y resolucion de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, se trabajara a traves de algunas herramientas de inteligencia artificial, las cuales facilitan la labor de nuestro alumnado como: las herramientas para crear esquemas visuales: Canva o Jasper; y la produccion de textos escritos: Grammarly, ChatGPT, Semrush, PaperTalk o Rellenar.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad linguistica andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artisticas, entre ellas, el flamenco, la musica, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, asi como las contribuciones de su ciudadania a la construccion del acervo cultural andaluz, formaran parte del desarrollo del curriculo. Asi pues, en el primer trimestre desde la materia de Lengua Castellana y Literatura llevaremos a cabo una situacion de aprendizaje, en la cual aunaremos los diferentes elementos del folclore andaluz con otras manifestaciones artisticas, como la pintura y la fotografia. Dentro del proyecto denominado, Raices los alumnos leeran algunos de los poemas de Federico Garcia Lorca como son el Cante Jondo y el Romancero gitano, para su posterior representacion pictorica.

h) Atendiendo a lo recogido en el capitulo I del titulo II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promocion de la igualdad de genero en Andalucia, se favorecera la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos
y oportunidades de mujeres y hombres. A lo largo del curso, se llevaran a cabo diferentes iniciativas, las cuales se conectan con el Plan de Igualdad y coeducacion de nuestro centro. Entre estas iniciativas destacamos, por ejemplo, la creacion de un rap contra el acoso escolar en las aulas y el encuentro con la asociacion de mujeres del municipio de San Bartolome de la Torre.

i) En los terminos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integracion de las competencias clave, se dedicara un tiempo del horario lectivo a la realizacion de proyectos significativos para el alumnado, asi como a la resolucion colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomia, el emprendimiento, la reflexion y la responsabilidad del alumnado. Estos aspectos quedaran recogidos en las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

diferentes actividades dise?adas en cada una de las situaciones de aprendizaje del curso, las cuales estan basadas, a su vez, en la pautas establecidas por el DIse?o Universal de Aprendizaje.
j) Se desarrollaran actividades para profundizar en las habilidades y metodos de recopilacion, de sistematizacion y de presentacion de la informacion, para aplicar procesos de analisis, de observacion y de experimentacion, mejorando habilidades de calculo y desarrollando la capacidad de resolucion de problemas, fortaleciendo asi habilidades y destrezas de razonamiento matematico. Este aspecto queda recogido en la competencia especifica 6 de nuestro curriculo; pero, a la vez, se crearan actividades enfocadas a trabajar y desarrollar las competencias STEM 1, STEM 2 y STEM 4. A continuacion, exponemos algunos tipos de actividades:
- Produccion textual y oral sobre textos relacionados con el ambito cientifico-tecnologico.
- Comprension textual: interpretacion de graficas, datos objetivos, tablas, diagramas y evidencias sobre productos finales de situaciones de aprendizaje y diferentes tipos expositivos y textos periodisticos: entrevista.

3. Aspectos metodologicos para la construccion de situaciones de aprendizaje:

En lineas generales, y a modo de introduccion de los aspectos metodologicos, siguiendo lo dictado por el articulo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la metodologia tendra un caracter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partira de los intereses del alumnado, favorecera el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilizacion de enfoques orientados desde una perspectiva de genero, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusion y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Asi, a continuacion se especifican los diferentes aspectos metodologicos que se van a utilizar desde nuestra materia para garantizar el proceso de ense?anza-aprendizaje:
-Estrategias y tecnicas de ense?anza: trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, lectoescritura individual y colectiva, exposiciones orales individuales y en grupos, explicaciones del profesor y realizacion de actividades individuales y en grupos.
-Tipos de agrupamientos, espacios y tiempos: realizaremos actividades individuales, por parejas, en grupos y en gran grupo.
-DUA: Se seguiran los principios del enfoque DUA, teniendo en cuenta la diversidad en el aula, de modo que en concordancia con dicho enfoque se utilizaran tecnicas como:
a) Principio I-proporcionar multiples formas de representacion
-Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.
-Ofrecer opciones de ampliacion del tama?o de la letra si algun alumno lo necesita.
-Adaptar textos a facil lectura.
-Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.
-Establecer vinculos entre conceptos mediante analogias o metaforas.
-Usar estrategias mnemotecnicas.
b) Principio II: Proporcionar multiples formas de accion y expresion
-Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustracion, cine, musica, video, movimiento y expresion corporal, dibujo y otras artes plasticas?)
-Utilizar la mentoria mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida.
-Hacer explicitas y visibles las metas, ofreciendo pautas y listas de comprobacion de dichas metas.
-Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
-Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analogicas.
c) Principio III: Proporcionar multiples formas de implicacion
-Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y tambien para el aprendizaje individual.
-Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
-Crear un clima de apoyo y aceptacion en el aula.
-Proporcionar alternativas en cuanto a las herramientas y apoyos permitidos.
-Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
-Proponer diferentes desafios y retos, por ejemplo mediante la gamificacion.
-Uso de las TIC: utilizacion de la pizarra digital en clase, trabajos de investigacion por parte del alumnado, uso habitual de la plataforma educativa Google Classroom, etc.
-Refuerzo de la autonomia, reflexion y responsabilidad: a traves de la diversidad y variedad de las actividades planteadas buscaremos que el alumnado vaya consiguiendo progresivamente una mayor autonomia en su trabajo.
-Recopilacion, analisis y presentacion de informacion en trabajos individuales y en grupo con actividades de investigacion que posteriormente deberan exponer en clase.
-Resolucion de problemas y razonamiento logico y matematico: buscaremos actividades que supongan un reto para nuestro alumnado y les obliguen a trabajar la logica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

4. Materiales y recursos:

-Libro de texto de 2? de ESO de la editorial Anaya (Operacion mundo).
-Plataforma Google Classroom.
-Recursos digitales.
-Materiales y actividades de refuerzo y ampliacion dise?adas por el profesor.
-Textos de fuentes diversas seleccionados por el profesor.
-Libros de lectura del catalogo de la biblioteca del centro.

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

Siguiendo la normativa en vigor la evaluacion del alumnado sera continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y tomara como referentes los criterios de evaluacion de la materia con el fin de medir el grado de consecucion de las competencias especificas. Asi, los criterios de evaluacion son los referentes directos para la evaluacion, aunque no el unico elemento, ya que se han de valorar y evaluar las competencias especificas. Los criterios de evaluacion contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia especifica, por lo que tendran el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

Las tecnicas e instrumentos de evaluacion seran variados, permitiendo una evaluacion objetiva de los criterios y competencias especificas, ademas se adaptaran a las diferentes situaciones de aprendizaje atendiendo a la diversidad en el aula. Se adaptaran a las distintas situaciones de aprendizaje y se hara conocer al alumnado desde el inicio del proceso de ense?anza-aprendizaje. La evaluacion se realizara utilizando el cuaderno de Seneca, en el que se registran las actividades evaluables y situaciones de aprendizaje asociadas a las Competencias Especificas de la materia realizadas a lo largo del curso junto a las calificaciones de las mismas.

Para calificar cada competencia se utilizaran una o varias evidencias. Las tecnicas o evidencias del aprendizaje que se usaran se pueden dividir en 3 tipos:

-Preguntas y respuestas: eleccion multiple, verdadero/falso y preguntas cortas y de desarrollo.
-Desempe?os y procesos: analisis y comentarios de texto, creacion de textos propios, dialogos a traves de debates y tertulias, y presentaciones orales.
-Productos: trabajos de investigacion, textos escritos y orales diversos (poemas, cuentos, noticias, articulos de opinion...).

Por otro lado, los instrumentos de evaluacion incluiran rubricas, listas de cotejo y pruebas escritas coherentes con los criterios de evaluacion y con las caracteristicas especificas del alumnado garantizando asi que la evaluacion responde al principio de atencion a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentaran procesos de coevaluacion (evaluacion entre iguales) y autoevaluacion para con el fin de potenciar la capacidad critica sobre sus logros.

Cada vez que se evalue una misma competencia, se registrara en Seneca y en la evaluacion ordinaria se mostrara la nota de la competencia teniendo en cuenta las veces que haya sido evaluada, mostrando la nota media. Para obtener la nota de cada evaluacion se tendran en cuenta todas las competencias evaluadas hasta el momento, manteniendo el porcentaje asignado en la misma forma que en la evaluacion final. Las dos primeras evaluaciones son informativas.

Una vez obtenida la nota final en la primera y segunda evaluacion, la calificacion podra redondearse al siguiente entero si las decimas son iguales o superiores a 8. Mientras que en la evaluacion ordinaria, el redondeo se hara siguiendo el resultado del aplicativo de Seneca.

Se informara a las familias sobre el proceso de evaluacion del alumnado al menos una vez durante el trimestre, usando el modulo de publicacion de calificaciones de Seneca.

La practica docente en la materia sera evaluada a traves de un cuestionario al alumnado al final de cada trimestre.

En el caso de alumnos con la materia no superada en cursos anteriores, podra recuperarla a traves de las pruebas y actividades del presente curso. Pero ademas, la profesor realizara un seguimiento individualizado, a traves de un cuadernillo con actividades para recuperar aquellos criterios de 1? ESO que no tengan continuidad en el curso presente. La entrega de dichas actividades sera por trimestres.

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

- Situacion de Aprendizaje 1. Voz, palabra y emociones
- Situacion de Aprendizaje 2. Raices

SEGUNDO TRIMESTRE

- Situacion de Aprendizaje 3. Nuestra lengua, nuestra identidad
- Situacion de Aprendizaje 4. Historias de superacion

TERCER TRIMESTRE

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

- Situacion de Aprendizaje 5. Reporteros bartolinos
- Situacion de Aprendizaje 6. Mil maneras de expresion

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- LENGUACASTELLANAYLITERATURA2?ESO_SDA1_VOZ,PALABRAYEMOCIONES
- LENGUACASTELLANAYLITERATURA2?ESO_SDA2_RAICES
- LENGUACASTELLANAYLITERATURA2?ESO_SDA3_NUESTRA LENGUA, NUESTRA IDENTIDAD
- LENGUACASTELLANAYLITERATURA2?ESO_SDA4_HISTORIASDESUPERACION
- LENGUACASTELLANAYLITERATURA2?ESO_SDA5_REPORTEROSBARTOLINOS
- LENGUACASTELLANAYLITERATURA2?ESO_SDA6_MILMANERASDEEXPRESION

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Desde nuestra materia colaboraremos con las distintas actividades extraescolares realizadas en el centro y llevaremos a cabo actividades complementarias con motivo de efemerides como el Dia del Libro.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas especificas:

- Adaptaciones de acceso al curriculo para el alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido critico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artistico, tomando conciencia de la importancia de su conservacion, valorando la diversidad cultural y artistica como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el analisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artisticas y culturales mas destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos tecnicos que las caracterizan.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresion, a traves de de su propio cuerpo, de producciones artisticas y culturales, mostrando empatia, asi como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relacion con los demas.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y tecnicas plasticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las mas adecuadas a su proposito, para la creacion de productos artisticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingue.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ambitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a traves del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio linguistico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interes por la diversidad linguistica y cultural presente en su entorno proximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de dialogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesion social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadania activa y democratica, asi como a los procesos historicos y sociales mas importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas eticas como guia de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores basicos que constituyen el marco democratico de convivencia de la Union Europea, la Constitucion espa?ola y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperacion que promuevan una convivencia pacifica, respetuosa y democratica de la ciudadania global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de genero, el respeto por la diversidad, la cohesion social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas eticos de actualidad, desarrollando un pensamiento critico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperacion, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminacion provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistemicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a traves del analisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopcion de habitos que contribuyan a la conservacion de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con exito, optimismo y empatia la busqueda de un proposito y motivacion para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestion de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos mas relevantes para la salud, desarrolla habitos encaminados a la conservacion de la salud fisica, mental y social (habitos posturales, ejercicio fisico, control del estres?), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demas personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecucion de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas criticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluacion que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicacion personal, que ayuden a favorecer la adquisicion de conocimientos, el contraste de informacion y la busqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluacion y la retroalimentacion para mejorar el proceso de construccion del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

conocimiento a traves de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autonoma, busquedas en internet, seleccionando la informacion mas adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud critica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciandose en la busqueda y seleccion de estrategias de tratamiento de la informacion, identificando la mas adecuada segun sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a traves de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a traves del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, informacion y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y civica, mediante un uso activo de las tecnologias digitales, realizando una gestion responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomia, medidas preventivas en el uso de las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso critico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologias.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informaticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribucion de las tecnologias digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y etico de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciandose progresivamente en el uso de la coherencia, correccion y adecuacion en diferentes ambitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de informacion y creacion de conocimiento como para establecer vinculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ambitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, informacion procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos mas significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformacion y adoptando un punto de vista critico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autonoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las mas cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intencion literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la gestion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, asi como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y etico de los diferentes sistemas de comunicacion.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el analisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud critica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ambito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos economicos y financieros elementales y aplicandolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas basicas que le permitan la colaboracion y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creacion de ideas y soluciones valiosas, asi como en la realizacion de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creacion de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza metodos inductivos y deductivos propios de la actividad matematica en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolucion de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento cientifico para entender y explicar los fenomenos observados que suceden en la realidad mas cercana, favoreciendo la reflexion critica, la formulacion de hipotesis y la tarea investigadora, mediante la realizacion de experimentos sencillos, a traves de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, dise?ando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participacion de todo el grupo, favoreciendo la resolucion pacifica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes centrados en el analisis y estudios de casos vinculados a experimentos, metodos y resultados cientificos, matematicos y tecnologicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, graficos, formulas, esquemas?) y aprovechando de forma critica la cultura digital, usando el lenguaje matematico apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a traves de propuestas y conductas que reflejen la sensibilizacion y la gestion sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

10. Competencias especificas:

Denominacion
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espa?a, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del espa?ol, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propositos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.
LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.
LCL.2.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

11. Criterios de evaluacion:

Competencia especifica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingue y pluricultural de Espa?a, analizando el origen y desarrollo sociohistorico de sus lenguas y las caracteristicas de las principales variedades dialectales del espa?ol, como el andaluz, para favorecer la reflexion interlinguistica, para combatir los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de Espa?a y las variedades dialectales del espa?ol, con atencion especial a la modalidad linguistica andaluza, identificando algunas nociones basicas de las lenguas, tanto de Espa?a como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos linguisticos adoptando una actitud de respeto y valoracion de la riqueza cultural, linguistica y dialectal, a partir de la observacion de la diversidad linguistica del entorno.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante en funcion de las necesidades comunicativas y la intencion del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ambitos, incorporando practicas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interaccion entre los diferentes codigos y desarrollando progresivamente destrezas especificas para la comprension e interpretacion de mensajes orales, desde las mas basicas a las mas avanzadas.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autonoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, asi como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulacion y desinformacion.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesion y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificacion sobre temas de interes personal, social y educativo ajustandose a las convenciones propias de los diversos generos discursivos, con fluidez, coherencia, cohesion y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de caracter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperacion conversacional y cortesia linguistica.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propositos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la informacion mas relevante y la intencion del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ambitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propositos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relacion entre sus partes, formular hipotesis acerca de la intencion comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido critico sobre su forma y contenido.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, asi como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del genero discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.5.1. Planificar la redaccion de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situacion comunicativa, destinatario, proposito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resumenes, y en la elaboracion de textos de caracter academico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos basicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, linguisticos y de estilo, con precision lexica y correccion ortografica y gramatical.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autonoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar informacion de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigacion de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interes academico, personal o social a partir de la informacion seleccionada, respetando las caracteristicas propias de este tipo de textos.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.6.3. Iniciarse en habitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologias digitales en relacion con la busqueda y la comunicacion de la informacion.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autonoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimension social de la lectura.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiandose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a traves de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construccion de un conocimiento y gusto por la lectura.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biografica y lectora.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Competencia especifica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vinculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artisticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.

Criterios de evaluacion:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretacion de las obras leidas a partir del analisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuracion de los generos y subgeneros literarios.
Metodo de calificacion: Media aritmetica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vinculos argumentados entre los textos leidos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artisticas y culturales en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje y valores eticos y esteticos, mostrando la implicacion y la respuesta personal del lector en la lectura. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**
LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intencion literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos generos y estilos literarios. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

Competencia especifica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.
Criterios de evaluacion:
LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica y con un metalenguaje especifico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**
LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor, asi como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explicito de la lengua y un metalenguaje especifico. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**
LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos basicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulacion, comparacion y transformacion de enunciados, asi como la formulacion de hipotesis y la busqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje especifico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramaticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorias gramaticales de las palabras variables e invariables. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

Competencia especifica: LCL.2.10.Poner las propias practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje.
Criterios de evaluacion:
LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a traves de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexion y el analisis de los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados, asi como de los elementos no verbales que rigen la comunicacion entre las personas. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**
LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos tanto en el ambito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas. **Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

12. Saberes basicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Observacion de la propia biografia linguistica y de la diversidad linguistica del centro. Las familias linguisticas y las lenguas del mundo.
2. Reconocimiento de las lenguas de Espa?a: origen, distribucion geografica y nociones basicas. Diferencias entre plurilinguismo y diversidad dialectal.
3. Aproximacion a la lengua de signos. Aproximacion al sistema braille y la tiflotecnologia. Alfabeto dactilologico.
4. Comparacion de rasgos de las principales variedades dialectales del espa?ol, con especial atencion a la modalidad linguistica andaluza.
5. Iniciacion a la reflexion interlinguistica.
6. Identificacion de prejuicios y estereotipos linguisticos y exploracion de formas de evitarlos.

B. Comunicacion.
1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situacion y caracter publico o privado; distancia social entre los interlocutores; propositos comunicativos e interpretacion de intenciones; canal de comunicacion y elementos no verbales de la comunicacion.
2. Generos discursivos.
1. Secuencias textuales basicas, con especial atencion a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgeneros. Formas de la narracion. La lengua en la narracion. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripcion. Funciones de la descripcion. Tipos de descripcion. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesion y adecuacion.
3. Generos discursivos propios del ambito personal: la conversacion.
4. Generos discursivos propios del ambito educativo.
5. Generos discursivos propios del ambito social. Redes sociales y medios de comunicacion. Etiqueta digital. Riesgos de desinformacion, manipulacion y vulneracion de la privacidad en la red. Analisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos iconico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interaccion oral y escrita de caracter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperacion conversacional y cortesia linguistica. Escucha activa, asertividad y resolucion dialogada de los conflictos.
2. Comprension oral: sentido global del texto y relacion entre sus partes, seleccion y retencion del a informacion relevante. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Produccion oral formal. Planificacion y busqueda de informacion, textualizacion y revision. Adecuacion a la audienciay al tiempo d e exposicion. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y linguisticos de la oralidad formal.
4. Comprension lectora: sentido global del texto y relacion entre sus partes. La intencion del emisor. Deteccion de usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico.
5. Produccion escrita. Planificacion, redaccion, revision y edicion en diferentes soportes. Correccion gramatical y ortografica. Propiedad lexica. Usos de la escritura para la organizacion del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resumenes, etc.
6. Alfabetizacion informacional: busqueda y seleccion de la informacion con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; analisis, valoracion, reorganizacion y sintesis de la informacion en esquemas propios y transformacion en conocimiento; comunicacion y difusion creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilizacion de plataformas virtuales para la realizacion de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos linguisticos.
1. Recursos linguisticos para mostrar la implicacion del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalizacion.
2. Recursos linguisticos para adecuar el registro a la situacion de comunicacion.
3. Mecanismos de cohesion. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y lexicos (repeticiones, sinonimos, hiperonimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de preterito en la narracion. Correlacion temporal en el discurso relatado.
5. Correccion linguistica y revision ortografica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortograficos e n soporte analogico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografia: la division en silabas, las reglas de acentuacion, la tilde diacritica, el uso de mayusculas y minusculas.
6. Los signos basicos de puntuacion como mecanismo organizador del texto escrito. Su relacion con el significado.
C. Educacion literaria.
1. Lectura autonoma.
1. Implicacion en la lectura de manera progresivamente autonoma a partir de una preseleccion de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atencion al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el a?o 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del A?o o Nuevo Clasico Andaluz. Reflexion sobre los textos y sobre la propia practica de lectura sustentada en modelos.
2. Seleccion de obras variadas de manera orientada a partir de la exploracion guiada de la biblioteca escolar y publica disponible.
3. Participacion activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

5. Expresion, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje especifico. Apropiacion y recreacion de los textos leidos.
6. Estrategias de movilizacion de la experiencia personal y lectora para establecer vinculos entre la obra leida y aspectos de la actualidad, asi como con otros textos y manifestaciones artisticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendacion de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporanea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios tematicos o de genero, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramon Jimenez, Federico Garcia Lorca, Luis de Gongora, Maria Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, Maria Victoria Atencia, Antonio Mu?oz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construccion compartida de la interpretacion de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporacion progresiva de metalenguaje especifico.
3. Relacion entre los elementos constitutivos del genero literario y la construccion del sentido de la obra. Analisis basico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepcion. Aproximacion al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximacion a los generos literarios. La narracion literaria. La narracion en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El genero didactico. El ejemplo y la fabula. El ensayo. El genero lirico. El ritmo y l a rima. Aproximacion a la metrica. El genero dramatico.
4. Relacion y comparacion de los textos leidos con otros textos, con otras manifestaciones artisticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficcion en funcion de temas, topicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresion, a traves de procesos y soportes diversificados, de la interpretacion y valoracion personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de genero.
7. Lectura expresiva, dramatizacion y recitacion de los textos atendiendo a los procesos de comprension, apropiacion y oralizacion implicados.
8. Creacion de textos a partir de la apropiacion de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexion sobre la lengua.
1. Estrategias para la construccion guiada de conclusiones propias sobre el sistema linguistico. Observacion, comparacion y clasificacion de unidades comunicativas. Manipulacion de estructuras, formulacion de hipotesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje especifico.
2. Observacion de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintacticos, lexicos y pragmaticos.
3. Aproximacion a la lengua como sistema y a sus unidades basicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organizacion en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexion entre los significados).
4. Distincion entre la forma (categoria gramatical) y la funcion de las palabras (funciones sintacticas), y conocimiento de los procedimientos lexicos (afijos) y sintacticos para el cambio de categoria. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposicion, la conjuncion y la interjeccion.
5. Relacion entre los esquemas semantico y sintactico de la oracion simple. Observacion y transformacion de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminologia sintactica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificacion. El predicado: diferenciacion e identificacion de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distincion y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de regimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformacion de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisicion y formacion de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia lexica. Las siglas y los acronimos. Los prestamos linguisticos. Reflexion sobre los cambios en su significado, las relaciones semanticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos en funcion del contexto y el proposito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semantico: metafora, metonimia, palabras tabu y eufemismos.
7. Estrategias d e u so progresivamente autonomo de diccionarios y manuales de gramatica. para obtener informacion gramatical basica. La gramatica de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 21700514

Fecha Generacion: 27/11/2024 17:01:01

13. Vinculacion de las competencias especificas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X												X				X
LCL.2.2			X			X	X							X								X								X		X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X					X		X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X		X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X													
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	**Descripcion**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.